INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez este proceso con memorial procedente del Ministerio de Defensa del 06 de octubre de 2021. Sírvase proveer. Puerto Salgar, octubre 25 de 2021.

MANUELITA JARAMILLO ZUALUAGA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
(2021-350)

Con base en el informe secretarial que antecede, verificado el trámite surtido en este proceso, se dispone:

- Agregar al expediente el memorial remitido por el Ministerio de Defensa por medio del cual comunican que la solicitud allegada por parte de este Juzgado fue remitida al Ejercito Nacional de Colombia al correo sac@buzonejercito.mil.co.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ